



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta de una dirección administrativa y cinco opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

## Responde la Empresa Porcina Camagüey

A partir de conocer la inquietud de los campesinos de la CCSF 1ro. de Mayo del municipio de Minas, expresada en la sección **Cartas a la Dirección**, del Periódico **Granma**, del 30 de marzo del 2012, realizamos varias acciones de consulta con los directivos de nuestra empresa que, de una u otra forma, tienen que ver con los aspectos señalados, así como participamos en una reunión con la junta directiva de la cooperativa antes mencionada. Sobre los tres temas a que hacen referencia podemos plantear lo siguiente.

- Con relación a la cantidad de documentos, es cierto que los relacionados en la carta están recogidos en la Resolución # 12 del 2010 y no 2012 como aparece reflejado, pero no todos corresponden al productor (campesinos), o sea, dependen de su gestión los siguientes:

- Solicitud personal.
- Fotocopia del Certificado de tenedor legal de la tierra.
- Certifico correspondiente del Instituto de Medicina Veterinaria para cada convenio.
- Certifico de los alimentos a producir en cada convenio.
- Autorización del CITMA.
- Microlocalización de Planificación Física.
- Licencia veterinaria para el traslado de los cerdos.

El resto de los documentos mencionados es una responsabilidad de la Unidad Empresarial de Base Porcina y el Técnico Integral de la forma productiva (cooperativa) y se somete a la revisión final para su aprobación a la Dirección de la Empresa.

Consideramos que, si todo el que tiene que ver de una u otra forma con la conformación de los expedientes, lo hace en el tiempo establecido, no puede exceder de los 15 días, con excepción de

Planificación Física y el CITMA, que requieren de un tiempo mayor.

- El tema de la entrega de petróleo transita por un proceso de demanda que debe realizar la cooperativa a la UEB del municipio, y en el caso que nos ocupa se realizó, pero carecía de los elementos fundamentales como son:

- Tipo de cooperativa.
- Nombre de la forma productiva.
- Productos a cosechar.
- Cantidad de hectáreas a sembrar.
- Preparación de la tierra, riego y cosecha.

Solo demandaron una cifra global de combustible.

No obstante, se trabaja en la adecuación del sistema y ya en el presente mes estamos recibiendo las demandas, para consolidarlas y entregar el combustible de acuerdo con la asignación que se nos entregó.

- Sobre las ventas de medios materiales, es cierto que en el caso de los campesinos han estado por debajo de las necesidades, ya que no contamos con las cantidades suficientes para satisfacer la demanda, fundamentalmente de los recursos especializados, ya que los generales pueden ser adquiridos a través de la red del MINCIN.

Finalmente, expresar que lo antes expuesto no lo hacemos con el ánimo de justificar deficiencias, sino con el sentido de reconocer que el momento exige de mayor rapidez y eficiencia en todo lo que hacemos, lo que ha faltado en el proceso de dirección de nuestra Empresa y por lo que recientemente fueron tomadas medidas, incluyendo movimiento de cuadros fundamentales.

Saludos.

**Néstor E. Rubio Rubio**  
Director General (psr)  
Empresa Porcina Camagüey

## ¿Talleres estatales o privados?

Arreglar un auto particular en un taller estatal tiene ciertas complicaciones. El propietario del vehículo recibe la autorización y, según la reparación que se realice, paga una cantidad módica en CUP.

Si aquí terminara el proceso no habría problema alguno y todos saldríamos felices, mas el cliente se ve obligado a ponerse de acuerdo con el mecánico o chapista, quienes hacen una valoración del arreglo a realizar y dan un precio a pagar por la mano de obra en CUC, que supera en cuatro o cinco veces al que pagas estatalmente.

Si la reparación necesita reponer alguna pieza, en caso de no tenerla el propietario del vehículo y no existir en el

almacén, lo más probable es que te la venda el propio mecánico u otro empleado que la tenga.

Este accionar de una especie de empresa privada en nuestros talleres se ha convertido en una práctica desde hace algunos años. Se utilizan las instalaciones, recursos y medios de la empresa estatal con fines privados y yo me pregunto: ¿No sería mejor convertir estos talleres en una empresa cooperativa, ahorrándose el Estado los gastos que una empresa de este tipo genera, y obtener por la vía del impuesto recursos que necesita para cubrir otros gastos de interés social a nivel nacional?

J. J. Cubría Peregrino

## Un llamado de atención a la manera en que se trata el polémico tema de la migración interna

El viernes 23 de marzo, en la sección **Cartas a la Dirección**, un lector hacía referencia, en una irreverente carta, al tema de la migración interna. Esto me motivó a hacer un llamado de atención a la manera en que se trata tan polémico tema.

Es evidente y triste el sentimiento de rechazo existente en parte de la población capitalina hacia las personas provenientes de algunas de las regiones del interior del país, fundamentalmente de la región oriental.

En este escrito, el lector hace todo un despliegue elocuente y bien argumentado de tal rechazo.

Refiriéndose al tema de la migración interna hacia la capital alega que: "Se trasladan malos hábitos, comportamientos inadecuados y modos de vida incompatibles que son rechazados por la población...".

Es inaceptable y rondan la absurdidad tales comentarios o afirmaciones que, lejos de solucionar un problema, muestran rasgos de discriminación, regionalismo y falta de conocimiento, los cuales han constituido un serio problema de integración a lo largo de nuestra historia. Si bien no es intención discriminar a las miles de personas que provenientes de otras regiones del país laboran o viven en la capital, se hace evidente cierto mensaje de rechazo, que para nada conlleva a la eliminación de las diferencias sociales por las cuales se ha luchado tanto.

Según la carta publicada, la migración interna hacia la Capital "constituye un problema para la sociedad capitalina y está relacionada o es la causa del deterioro social y las conductas negativas en la capital". Cito sus palabras: "Este fenómeno también guarda su relación con algunos signos visibles de la conducta social que proyecta la capital, los cuales son nocivos, dado su efecto indeseado en el seno de la comunidad. Convivimos con ellos y, sin darnos cuenta, se van creando las condiciones para un ambiente marginal y delictivo. Son el reflejo más despreciable de una realidad socio-cultural que, de alguna forma, altera el sistema de valores y la imagen de nuestro pueblo". Fin de la cita.

Sería bueno recordar la procedencia de nuestros principales líderes o la de tantos personajes de la cultura, la ciencia o el deporte que hoy constituyen lo más representativo de la sociedad cubana y que han aportado tanta gloria en el ámbito nacional e internacional.

No creo que los problemas de conductas sociales *nocivas para la sociedad capitalina* provengan de la migración de personas del interior del país hacia la capital. En estos problemas intervienen una serie de condiciones sociológicas propias de las grandes urbes, las cuales no son mi objetivo mencionar. Pero sí es de mi interés resaltar ciertas acciones negativas que giran en torno a un verdadero problema social, la discriminación que conllevan esas apreciaciones absurdas.

Es triste ver cómo nuestra televisión se hace eco, algunas veces, de manifestaciones de rechazo y burla a todo aquel que no sea considerado "habanero", no son pocas las ocasio-

nes en que algún artista cubano, digamos humorista, aprovecha el marco televisivo para hacer un alarde de "habanerismo" y criticar costumbres, modos de hablar o simplemente utilizar el término de "Orientales" o "Palestinos" peyorativamente, y no con el afán de querer resaltar una región geográfica que ha sido madre y protectora de todo nuestro proceso independentista y revolucionario o de querer resaltar al pueblo de Palestina que tanto sufre el asedio israelí.

Cuando escuchamos estas palabras, se hace referencia a una persona ignorante, carente de normas sociales y usurpadora. Existe una gran tendencia a ridiculizar en telenovelas o espacios humorísticos a personas provenientes de estas regiones. Estas acciones, por inofensivas o no tan mal intencionadas que parezcan, a mi modo de ver siembran un sentimiento de rechazo y xenofobia hacia todo aquel que no sea habanero. En escasas ocasiones es resaltado el mérito de estas personas, rara vez se representa al intelectual o científico oriental, y nuestra región es fuente de la identidad cubana, no solo por las tradiciones de lucha, sino también por el aporte cultural y científico a nuestro país.

Hoy, todo el pueblo cubano tiene acceso a la televisión y esta a su vez tiene una gran influencia en la manera de pensar y proceder del pueblo, por lo cual este medio debe cumplir un rol educativo en nuestra sociedad, y estas acciones o programas van en detrimento de la labor educativa de crear una sociedad libre de prejuicios y discriminaciones de todo tipo.

Cierto es que muchas personas de todos los estratos sociales migran hacia la capital en busca de mejores oportunidades, pero estas no son la causa de los problemas sociales de la **Capital de todos los cubanos** o de corromper el "entorno social capitalino". Por qué no hablar del beneficio o el aporte imprescindible e indispensable de los miles de profesionales orientales o de otras provincias que laboran y viven en la capital y que, lejos de constituir un problema social, contribuyen al desarrollo del país y a enriquecer la sociedad habanera.

Muchos años de lucha y sufrimiento le han costado a nuestro pueblo lograr un sistema social lo más justo posible, libre de discriminaciones de cualquier índole. Por tal motivo, creo que es sumamente dañina cualquier manifestación de rechazo, discriminación o xenofobia por parte de cualquier persona. Ningún cubano tiene el derecho de sentirse privilegiado o superior a otro. Villaclareños, camagüeyanos, pinareños, habaneros y orientales, somos una misma cosa. Si la migración constituye un problema no solo en Cuba, sino en el mundo, es por la desigualdad y la mala repartición de los recursos y es hacia este horizonte que nuestro Gobierno y nuestro pueblo deben centrar sus esfuerzos, para buscar la total igualdad de los cubanos, que pienso es una meta digna de alcanzar y está dentro de la política de nuestro Estado revolucionario.

Y. Roldán Acosta